

ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDITORES NACIONALES C. LTDA. (ENSA) REUNIDA EL 30 DE MAYO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil diez y siete, siendo las diez horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Aguirre número setecientos treinta y cuatro entre Boyacá y García Avilés, se reunieron los siguientes socios de la compañía Editores Nacionales C. Ltda. (ENSA), señores: Xavier Alfredo Alvarado Roca, por los derechos que representa de la compañía Medired S.A, propietaria de ciento dieciocho mil setecientas participaciones; Rosa Amelia Alvarado Roca, por sus propios derechos como propietaria de cincuenta y seis mil seiscientas veinte participaciones, así como por los derechos que representa de la Compañía Inmobiliaria Roalva S.A. propietaria de treinta mil setecientas treinta participaciones; Francisco Alvarado González, por sus propios derechos como propietario de cuarenta y uno mil doscientos treinta y siete participaciones; Xavier Alvarado Robles, por los derechos que representa de Cecilia Ángela Alvarado, propietaria de veintidós mil setecientos treinta y ocho participaciones, por los derechos que representa de Theodore F. Alvarado, propietario de veintidós mil setecientos treinta y siete participaciones y por los derechos que representa de Amelia Alvarado González, propietaria de veintidós mil setecientos treinta y ocho participaciones; y el Econ. Rodrigo Bustamante Granda, por los derechos que representa de la Compañía Inversiones B.G. S.A. propietaria de dieciocho mil quinientas participaciones.- Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de diez dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios presentes representan el totalidad del capital pagado de la Compañía y resuelven reunirse en Junta General Ordinaria conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías.- Preside la sesión su titular señor Xavier Alvarado Roca y actúa como Secretario el Gerente General señor Francisco Alvarado González quien formula la lista de asistentes que manda la ley. Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría de lectura al

orden del día, el cual es el siguiente: Primero: Conocer y resolver sobre los informes de: Administrador, Comisario y Auditor Externo de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico del año 2016. Segundo: Conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Tercero: Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Cuarta: Designación de Comisario Principal y Suplente. Quinto: Contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.- Leída por Secretaría el orden del día, el presidente dispone que se proceda a evacuarlo, para lo cual ordena que se dé lectura a los informes y documentos señalados en los puntos primero y segundo del orden del día. Leídos los informes y documentos a los que se refiere los números primero y segundo del orden del día, la Junta, con el voto salvado de los administradores, los aprueba. A continuación el Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día, y el Secretario manifiesta que el ejercicio económico 2016 arrojó una pérdida de USD. 938,958.50, con lo cual no procede destinar valor alguno para el pago del 15% de Participación de los Trabajadores; y, en consideración a las normas tributarias, la Compañía ha cancelado por concepto de anticipo de impuesto a la renta por el ejercicio económico 2016 la suma de USD. 75,330.57; por lo tanto, la pérdida neta del ejercicio económico después del pago del impuesto a la renta es de USD.1,014,289.07, adicionalmente, y en cumplimiento a las disposiciones de la Junta General Universal de Socios del 16 de noviembre de 2016, la Compañía procedió a registrar la revaluación de las maquinarias y edificios de acuerdo a los avalúos determinados por el perito independiente Grumapo S.A. originando un efecto neto positivo de USD. 1,000,039.33 que sumado a la ganancia actuarial de USD.22,736.33, el resultado neto integral es de USD. 8,486.59.- La Junta luego de escuchar la propuesta resuelve aprobarla por unanimidad.- Acto seguido se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día, esto es, la designación de Comisario Principal.- La Junta luego de deliberar resuelve designar, por unanimidad de los asistentes, como Comisario Principal al señor Francisco Arosemena Robles.- A continuación y por unanimidad de los asistentes, la Junta

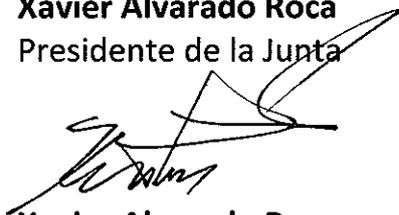
resuelve designar como Auditor Externo para el ejercicio económico de 2017 a la firma Romero y Asociados Cía. Ltda. RNC No. 13580.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual y con la presencia de los mismos socios se da lectura a la misma, se la aprueba y se la firma por todos los asistentes en señal de conformidad, con lo cual siendo las doce horas se levanta la sesión.



Xavier Alvarado Roca
Presidente de la Junta



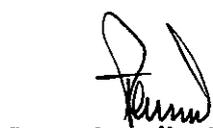
Francisco Alvarado González
Secretario de la Junta



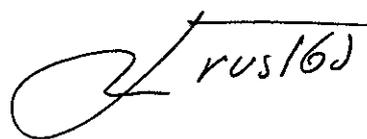
Xavier Alvarado Roca
En representación de
Medired S.A.
Socio



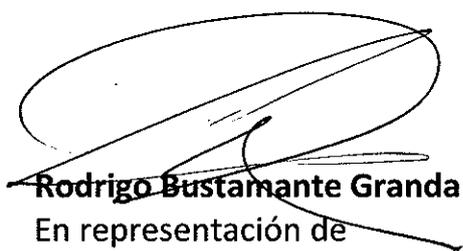
Francisco Alvarado González
Socio



Rosa Amelia Alvarado Roca
En representación de
Inmobiliaria Roalva S.A.
Socio



Xavier Alvarado Robles
En representación de
Cecilia Ángela Alvarado
Theodore F. Alvarado
Amelia Alvarado González
Socios



Rodrigo Bustamante Granda
En representación de
Inversiones B.G. S.A.
Socio



Rosa Amelia Alvarado Roca
Socio